

Tribunal electoral ecuatoriano aprueba candidatura de la Unión por la Esperanza



Quito, 19 oct (RHC) El Tribunal Contencioso Electoral (TCE) de Ecuador aprobó la participación de la alianza política promovida por Rafael Correa, Unión por la Esperanza, en los comicios generales del 7 de febrero de 2021.

Ante el fallo favorable, Andrés Arauz y Carlos Rabascall, candidatos a la presidencia y vicepresidencia, respectivamente por la mencionada organización política, agradecieron a cientos de sus partidarios, quienes, concentrados frente al TCE, exigían la participación electoral de Unión por la Esperanza.

La Unión por la Esperanza, hasta el pasado viernes, no había recibido la aprobación del Consejo Nacional Electoral para concursar en las venideras elecciones presidenciales.

El CNE argumentaba que la Unión por la Esperanza estaba en un “período de subsanación de requisitos por inconsistencias” por lo cual, dicha organización no se encontraba en el documento, Listado de Organizaciones Políticas aprobadas por el Pleno, emitido el pasado viernes por el citado organismo.

Debido a esto, para exigir la inclusión del mencionado partido, los representantes de la Unión por la Esperanza habían convocado a manifestarse este domingo, desde las avenidas Naciones Unidas y Seis de Diciembre, hasta la sede del Tribunal Contencioso Electoral (TCE).

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/237168-tribunal-electoral-ecuatoriano-aprueba-candidatura-de-la-union-por-la-esperanza>



Radio Habana Cuba